



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 070

FECHA ABRIL 29 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00175-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO CALVO CADAVID	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2022-00480-00	EJECUTIVO	JESÚS MARÍN ECHEVERRI	PAULA ANDREA OCAMPO BETANCURT y otro	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2023-00003-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES –COOMEDUCAR	NEIFER ANDRÉS MENA FIGUEROA	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2023-00140-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	HEILER ANTONIO MOSQUERA PALACIOS	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2023-00328-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ POSADA	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2023-00671-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)	DIANA MILENA GALLEG0 Y OTRO	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2023-00786-00	MONITORIO	ARLEY DE JESÚS HENAO BENJUMEA	ÉRIKA HENAO HERNÁNDEZ Y OTROS	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2024-00080-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA – CREDIAR	SANTIAGO CÁRDENAS LONDOÑO	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2024-00122-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARÍA MURILLO YARCE	26/04/2024	PDF
66001-41-89-001-2024-00129-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA – CREDIAR	BERÓNICA MARÍA GONZÁLEZ QUINTERO	26/04/2024	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del

juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA